



Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay
Dirección General para Asuntos de Integración y MERCOSUR

Presidencia Pro Tempore del Uruguay del MERCOSUR – PPTU 2016

INFORME FINAL PPTU 2016

Introducción¹

El principal objetivo general de la PPTU fue intentar promover el funcionamiento completo de la estructura institucional del MERCOSUR durante el semestre.

En ese sentido, se realizó un gran esfuerzo de coordinación nacional con las diversas entidades estatales con la finalidad de concretar reuniones de todas las instancias y foros sectoriales dependientes de los órganos decisorios, además de los foros políticos y otros mecanismos establecidos.

Al respecto, según información de la Secretaría del MERCOSUR, durante la PPTU se llevaron a cabo **288** reuniones.

Los resultados concretos de esas reuniones se traducen -como es de conocimiento- en la aprobación de normas. En ese sentido y producto de la imposibilidad de realizar las reuniones finales, el número de normas aprobadas al día de la fecha se limitan a **45**: 1 Decisión (aprobada por el mecanismo previsto en la Decisión 20/02), 25 Resoluciones y 19 Directivas. Asimismo, se aprobó la suscripción de 8 Convenios de índole académico por parte del IPPDH.

Cabe señalar que en la PPTU se priorizaron esfuerzos destinados a fortalecer y profundizar la Agenda Externa del MERCOSUR.

En esa línea se presentaron propuestas muy concretas en materia regulatoria del relacionamiento externo con el objetivo de actualizar la situación actual mientras que por otro lado se trabajó intensamente en materia de contenido propiamente dicho de la citada agenda.

Agenda Relacionamiento Externo

Se cumplió con todo lo mandatado por los países socios en la reunión del Grupo de Relacionamiento Externo del MERCOSUR (GRELEX) realizada el 9 de marzo de 2016.

¹ *El presente Informe es de carácter fáctico y no entra en consideraciones de tipo político o jurídico en relación a la situación generada en torno al traspaso de la PPT.*

Agenda Intrarregional: en el semestre se concretaron 4 reuniones de Comisiones Administradoras de los Acuerdos suscriptos bajo el marco de ALADI.

ACE 59 (MERCOSUR- Colombia, Ecuador – Venezuela): se llevaron a cabo 2 reuniones de la Comisión Administradora. En febrero se reformó el reglamento de funcionamiento para dar mayor agilidad a la toma de decisiones. En la reunión del 21 y 22 de abril se aprobaron 4 resoluciones pendientes desde 2014.

ACE 35 (MERCOSUR-Chile), 6 de mayo. Se aprobaron 2 resoluciones sobre Nomenclatura y sobre prórroga del Régimen de DrawBack.

ACE 36 (MERCOSUR- Bolivia), el 13 de mayo. Se aprobaron 2 resoluciones. Se realizó de manera consecutiva a la Reunión del Grupo de Trabajo para la Adhesión de Bolivia al MERCOSUR.

Se convocaron las reuniones de los ACE 58 (MERCOSUR-Perú) y ACE 62 (MERCOSUR-Cuba) pero las contrapartes no pudieron concretarlas.

Otro punto destacable ha sido el acercamiento entre MERCOSUR y AP, habiéndose mantenido una reunión a nivel de Viceministros el día 18 de mayo con el resultado de la adopción de algunos acuerdos de cursos de acción a explorar.

MERCOSUR- ZEC (Zona Económica Complementaria: ALBA-TCP, PETROCARIBE y CARICOM). Se tomó contacto con las Secretarías de estos bloques a fin de promover la organización de una primera reunión conjunta.

Agenda Extrarregional:

El principal resultado del semestre ha sido el relanzamiento de las negociaciones con la UE: el 11 de mayo se realizó el intercambio de ofertas en Bruselas y el 22/23 de junio se mantuvo reunión técnica en Montevideo. Asimismo, se fijó calendario de trabajo para segundo semestre.

Por otro lado, la PPTU se focalizó en retomar los contactos con India a fin de negociar la ampliación del actual Acuerdo de Preferencias Fijas, retomar el diálogo exploratorio con Canadá y avanzar hacia la culminación del diálogo ya iniciado con EFTA a fin de propiciar un inicio de negociación comercial formal.

Estos objetivos se cumplieron, conjuntamente con el de brindar impulso en general a contactos con contrapartes de peso en el comercio del bloque.

MERCOSUR-India: se mantuvieron dos videoconferencias (en mayo y en junio). La ampliación será para alcanzar una cobertura final de 2.000 ítems arancelarios (a 8 dígitos del SA), con diferentes grados de preferencia los cuales aún no fueron definidos ya que India prefiere primero conocer los productos de interés. Como aspecto positivo cabe mencionar que no hay exclusiones *a priori*. Se intercambiaron los datos de comercio y aranceles aplicados por las



partes y según el cronograma de trabajo definido. Asimismo, se intercambiaron las listas de pedidos de ambas partes, las cuales serán objeto de análisis en la próxima reunión presencial.

MERCOSUR-Canadá: El 5 de mayo se mantuvo una VC donde se intercambiaron opiniones sobre los temas que hacen a una negociación comercial. Como MERCOSUR no tiene una posición única en algunos puntos, esto se complementó con el envío por parte de Canadá de preguntas a responder por cada país.

MERCOSUR- EFTA: Continuando con el proceso iniciado en 2015, en el segundo encuentro del Diálogo Exploratorio el 7 de junio se intercambiaron opiniones y se conversó sobre los intereses de las partes en una negociación comercial. Como resultado se acordó consensuar un documento que recoja la posición común de ambas partes, el cual sería la base para una eventual negociación (en caso se obtengan los mandatos políticos correspondientes). Dicho documento se encuentra en fase de elaboración final. La PPTU remitió contrapropuesta a fines de julio y se espera reacción de EFTA.

MERCOSUR – Japón: el 2 de mayo se llevó a cabo la reunión Diálogo para el Fortalecimiento de las Relaciones Económicas MERCOSUR – Japón. El objetivo de este encuentro fue profundizar el conocimiento entre ambas partes a la vez que analizar las formas de profundizar la relación comercial. Hasta ahora Japón no ha definido su interés en un Acuerdo Comercial con el bloque.

MERCOSUR-Corea: el 16 de junio tuvo lugar la segunda reunión del Grupo Consultivo MERCOSUR-Corea. Como resultado de esta reunión se acordó intercambiar documentos que recojan la posición de cada parte sobre los temas que hacen a una negociación comercial. Dicho intercambio se realizó en el mes de julio. El documento que resume las posiciones de ambas partes será consensuado en posteriores encuentros y será la base para analizar los pasos a seguir teniendo en cuenta que si bien puede mantenerse un diálogo, el interés de Corea es alcanzar un Acuerdo Comercial.

MERCOSUR-SACU: el 1ro de abril entró en vigor el Acuerdo de Preferencias Fijas entre ambos bloques. Se realizó un primer contacto con SACU a fin de iniciar el diálogo para realizar una primera reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo en el próximo semestre. Se realizó la notificación del Acuerdo a la OMC (Comité de Comercio y Desarrollo).

MERCOSUR-Líbano / MERCOSUR-Túnez: se consensuó a nivel MERCOSUR los textos bases de negociación (incluye sólo comercio de mercaderías al estilo de los ALC negociados con Israel, Egipto y Palestina) y fueron enviado a Líbano y Túnez, separadamente, para su estudio y contrapropuesta.

MERCOSUR- Marruecos: se realizaron las gestiones del caso para prorrogar el Acuerdo Marco firmado con ese país que vencía el 30/04/2016.

En materia de **Agenda Interna**, el GMC continuó con los trabajos dedicados al Fortalecimiento Comercial y Económico (Dec. 56/15) así como a las tareas encomendadas por el artículo 6 de la Decisión 22/15 sobre fortalecimiento institucional del FOCEM. En ambos temas, se realizaron reuniones de los Grupos Ad Hoc respectivos pero los avances quedaron interrumpidos.

Se realizó la II Reunión del Grupo de Trabajo para la adhesión de Bolivia al MERCOSUR, instancia en la cual se hizo un repaso del avance en los trabajos de correlación entre la Nomenclatura Común del MERCOSUR y el Arancel Nacional de Bolivia, así como de los trabajos de elaboración de los cronogramas para la incorporación normativa del MERCOSUR por parte de Bolivia.

Se cumplió asimismo, con el objetivo de reactivar el Grupo de Trabajo sobre incorporación normativa de Venezuela, el cual se volvió a reunir después de tres años de inacción.

Por otro lado, se cumplió con la finalidad de poner en funcionamiento el SGT N° 18 “Integración Fronteriza” .

Asimismo, se destaca la reactivación del SGT N° 16 “Contrataciones Públicas”, cuya III Reunión Ordinaria se llevó a cabo los días 31 de mayo y 1 de junio, así como las tres reuniones mantenidas por el SGT N° 12 “Inversiones” con la finalidad de avanzar en el Proyecto de Protocolo de Cooperación y Facilitación de Inversiones IntraMercosur.

A continuación se informa detalladamente en relación a las actividades del semestre de los diversos órganos de la estructura institucional del MERCOSUR.

Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR

Se realizaron siete reuniones ordinarias de la CRPM, así como numerosas reuniones de grupos de trabajo conformados en el ámbito de esta Comisión para el tratamiento de cuestiones específicas.

En relación a la Cartilla de la Ciudadanía, se actualizó la misma incorporando los últimos avances normativos, se rediseñó la página de inicio del sitio web a fin de hacerla más atractiva y funcional a los usuarios, se reeditó el folleto tríptico en español y portugués y se acordó el lanzamiento de una campaña de publicidad en redes sociales, a fin de ampliar su difusión, además de su divulgación por parte de los Ministerios y organismos competentes de los Estados Partes.

Respecto al Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR – FOCEM, la CRPM otorgó la elegibilidad al proyecto “Fortaleciendo capacidades institucionales para la gestión de políticas públicas en derechos humanos en el MERCOSUR”, elaborado por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR – IPPDH, en el marco del Programa IV – Fortalecimiento de la Estructura Institucional y del Proceso de Integración.



Asimismo, la CRPM recibió y aprobó un amplio número de informes semestrales de proyectos FOCEM, así como un informe de inspección, diversos informes de resultados de auditorías externas y dos modificaciones a Convenios de Financiamiento.

Se realizó la XIII Reunión del Grupo de Trabajo FOCEM (GTF) de la CRPM, con la participación de funcionarios de las Representaciones Permanentes, de las Unidades Técnicas Nacionales FOCEM y de la Unidad Técnica FOCEM, analizándose diversos temas vinculados al funcionamiento del Fondo.

En el marco del Grupo de Trabajo Ad Hoc correspondiente de la CRPM, se continuó trabajando en una propuesta de reglamentación de la nueva etapa del FOCEM prevista a partir de la incorporación de la Decisión CMC N° 22/15 “Continuidad del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR”.

El GMC acordó iniciar discusiones en el ámbito de la CRPM, en relación a la modalidad de incorporación de Bolivia al FOCEM. Al respecto, la CRPM acordó convocar un Grupo de Trabajo Ad Hoc para el tratamiento de este tema.

Por invitación de la PPTU, la CRPM visitó el “Espacio Innovación” del “Institut Pasteur” de Montevideo desarrollado en el marco del proyecto pluriestatal “Investigación, Educación y Biotecnología aplicadas a la Salud”.

Finalmente, en el marco de las Comisiones de Selección se avanzó en los diferentes procesos de selección con miras a ocupar los cargos vacantes existentes en la Secretaría del MERCOSUR y en la Unidad Técnica FOCEM.

Foro de Consulta y Concertación Política

El Foro de Consulta y Concertación Política llevó a cabo una Reunión Ordinaria el 2 de mayo de 2016 en la cual participaron los Estados Partes y Asociados. En dicha reunión se procuró dar curso a los principales lineamientos fijados por la PPTU para este semestre así como a las prioridades identificadas por los Estados Partes del MERCOSUR. En ese sentido, se abordaron temas vinculados al relacionamiento externo, la convergencia con otros foros regionales, el trabajo de la RAADH y la incorporación del acervo normativo del MERCOSUR por parte de los Estados Asociados.

En materia de relacionamiento externo, se llevó a cabo la Reunión de los Mecanismos de Diálogo Político y Cooperación entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados y la Federación de Rusia y la Reunión del Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación entre el MERCOSUR y la República de Cuba. En ambas instancias se intercambiaron comentarios acerca de la agenda regional y multilateral. En el caso de Cuba asimismo, se alcanzó el compromiso de seguir explorando posibles formas de incentivar la participación de dicho país en determinadas instancias del MERCOSUR, especialmente en el área de educación, salud y agricultura familiar.

Desde el punto de vista de la articulación y la convergencia, los Estados Partes y los Estados Asociados intercambiaron puntos de vista acerca de las posibles formas de procurar una mayor coordinación en los pronunciamientos del MERCOSUR y la UNASUR, particularmente con relación a los temas abordados y el lenguaje utilizado en los Comunicados Conjuntos.

Desde el punto de vista de los derechos humanos, la PPTU realizó una presentación del estado de los trabajos que venía realizando la RAADH conjuntamente con el IPPDH en la elaboración de los términos de referencia de un grupo de seguimiento sobre los derechos humanos en el MERCOSUR, enfatizando en la importancia de que los Miembros pudieran alcanzar resultados tangibles en la materia en el presente semestre.

Asimismo, dos Estados Asociados anunciaron avances en relación a la incorporación del acervo normativo del MERCOSUR, al anunciar su voluntad de adherirse a determinados instrumentos, dicho proceso de adhesión debería formalizarse en la próxima reunión formal del CMC con los Estados Asociados.

Finalmente, la PPTU a solicitud de los Estados Partes y Asociados comenzó a elaborar una recopilación que recoge los avances que se han registrado a nivel del MERCOSUR, en las áreas política, social, migratoria, de derechos humanos, justicia, educación y cultura, en estos veinticinco años que han transcurrido desde su creación.

Reuniones de Ministros

Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR

El 24 de junio se realizó en Montevideo la VII Reunión Ordinaria de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM) con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Las delegaciones de Bolivia y Chile participaron de acuerdo a lo establecido en la Dec. CMC N° 13/15 y Dec. CMC N° 18/04, respectivamente.

Se contó con la participación de autoridades de la Reunión de Ministros de Cultura, Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social, Reunión de Ministros de Educación y Reunión de Ministros de Trabajo, así como el Alto Representante General del MERCOSUR, el Instituto Social del MERCOSUR y la Secretaría del MERCOSUR.



Se realizó una presentación de las principales acciones realizadas en el área social, resaltando la importancia de los avances registrados en la implementación de los objetivos del Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, de la Declaración Socio-laboral del MERCOSUR 2015 y del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS).

Por su parte, el ISM expuso sobre los objetivos y avances alcanzados en el marco del proceso de actualización del PEAS. En este sentido, se destacó la articulación realizada por la CCMASM con los ámbitos de la estructura del MERCOSUR competentes en la temática social.

Es importante destacar que lo trabajado en dicha instancia, que consta en acta y anexos, fue aprobado por consenso. Sin embargo, se deja constancia que la misma no cuenta con una versión final dado que no se llegó a un consenso entre las delegaciones sobre el traspaso de la

PPT y la convocatoria de la próxima reunión, por lo cual lo trabajado aún no contaría con la aprobación formal correspondiente.

Reunión de Altas Autoridades en el Área de Derechos Humanos

La XXVIII Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR se realizó en la ciudad de Montevideo el día 27 de mayo de 2016 con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. En el marco de la reunión plenaria también se llevaron a cabo las reuniones de los Grupos de Trabajo y Comisiones Permanentes así como una reunión abocada fundamentalmente a la discusión de los términos de referencia para la creación de un grupo de monitoreo y seguimiento de los DD.HH. en el MERCOSUR.

La RAADH aprobó la “Declaración de la XXVIII Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR” referente a los procesos de memoria, verdad, justicia y reparación; solicitó a los Estados Partes que firmen y ratifiquen la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, para que la misma entre en vigor y se activen los mecanismos de seguimiento previstos. Asimismo, se abordaron temas relativos a la agenda de articulación y complementariedad en materia de Derechos Humanos entre el MERCOSUR y UNASUR. En este sentido, acordaron continuar trabajando en la optimización y la articulación entre ambas instancias.

En el marco del proceso de actualización del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS) llevado a cabo por la CCMASM y el ISM, la RAADH manifestó su voluntad de participar activamente en el

mismo y propuso repensar el PEAS como parte del proceso de integración regional y como un componente esencial del sistema de garantías de los derechos sociales.

Otros de los temas tratados en el transcurso del semestre fueron “Derechos Humanos y empresas”; la situación financiera de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y el proyecto elevado al CMC sobre los términos de referencia para la creación de un grupo de trabajo de seguimiento y monitoreo de Derechos Humanos del MERCOSUR que fuera solicitado a RAADH en la “Declaración Especial sobre el Protocolo de Asunción sobre el Compromiso con la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en el MERCOSUR” del año 2015.

Por su parte, el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) presentó proyectos de Convenios de cooperación bilateral entre esta institución y varios centros de investigación. Asimismo, el IPPDH presentó un documento relativo a la creación de

un sistema regional de indicadores de Derechos Humanos para la medición de los avances y desafíos del MERCOSUR Derechos Humanos, el cual fue aprobado a efectos de su implementación.

Reunión de Ministros de Cultura

La XL Reunión de Ministros de Cultura tuvo lugar el 24 de junio en la ciudad de Montevideo. En esta instancia las delegaciones acordaron encomendar al Comité Coordinador Regional a elaborar, durante el segundo semestre del 2016, estrategias y acciones para crear condiciones que posicionen a la industria cultural y creativa desde una perspectiva regional e integracionista. Adicionalmente, se acordó promover la inscripción del Proyecto “La Geografía del Cimarronaje: Cumbres, Quilombos y Palenques” dentro de la lista del Patrimonio Cultural durante el próximo semestre del 2016.

Asimismo, homologaron las decisiones de la Comisión de Patrimonio (CPC) de reconocer el Edificio Sede de la Secretaría del MERCOSUR como Patrimonio Cultural del MERCOSUR y de incorporar La Paya al bien “La Payada” reconocido en la lista del Patrimonio Cultural del MERCOSUR.

La RMC se comprometió a realizar los mayores esfuerzos para impulsar el proyecto del Sello MERCOSUR Cultural. En este sentido, encomendó al CCR a generar las estrategias necesarias para garantizar dicho compromiso.

Es importante destacar que todo lo trabajado en la Reunión de Ministros y del Comité Coordinador Regional, que consta en actas y anexos, fue aprobado por consenso. Sin embargo, se deja constancia que las mismas no cuentan con una versión final dado que no se llegó a un consenso entre las delegaciones sobre el traspaso de la PPT y la convocatoria de la próxima reunión, por lo cual lo trabajado aún no contaría con la aprobación formal correspondiente.



Reunión de Ministros de Educación

La XLIX Reunión de Ministros de Educación tuvo lugar el 24 de junio en la ciudad de Montevideo, ocasión en la cual se repasaron y validaron las actividades realizadas por el Sector Educativo del MERCOSUR (SEM) durante el transcurso del primer semestre.

En este sentido, se destaca la realización y aprobación del Informe de Gestión del Plan Quinquenal del SEM 2011-2015 y el avance en la elaboración del Plan Quinquenal del SEM 2016-2020. Se constituyó por primera vez el Comité de Evaluación del Fondo Educativo del MERCOSUR para la selección de proyectos y se aprobó la financiación del Proyecto Parlamento Juvenil del MERCOSUR y el Proyecto Regional de Movilidad en Formación Docente.

El SEM aprobó el Reglamento del Parlamento Juvenil del MERCOSUR (PJM) además del Documento Marco “Objetivo y Lineamientos del Programa PJM”. Asimismo, se realizaron aportes al proceso de actualización del Plan Estratégico de Acción Social y se renovó el Convenio con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la administración del Fondo Educativo del MERCOSUR (FEM).

Es importante destacar que todo lo trabajado en la Reunión de Ministros y del Comité Coordinador Regional, que consta en actas y anexos, fue aprobado por consenso. Sin embargo, se deja constancia que las mismas no cuentan con una versión final dado que no se llegó a un consenso entre las delegaciones sobre el traspaso de la PPT y la convocatoria de la próxima reunión, por lo cual lo trabajado aún no contaría con la aprobación formal correspondiente.

Reunión de Ministros del Interior

Se realizó la XXXVIII Reunión de Ministros del Interior el día 3 de junio en la ciudad de Montevideo, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Asimismo, participaron las delegaciones de Bolivia y de Chile, Colombia y Ecuador, de acuerdo a la normativa MERCOSUR vigente.

Esta instancia marcó la culminación de dos etapas preparatorias realizadas a lo largo del semestre en las cuales se reunieron los grupos técnicos y foros dependientes de la RMI. En este sentido, la RMI tomó conocimiento de lo realizado por el Foro Especializado Migratorio, por el Foro Especializado en Terrorismo y por la Reunión de Jefes de Policías y Fuerzas de Seguridad, así como de los trabajos desarrollados conjuntamente por la Comisión Técnica y los Grupos de Trabajo Especializados.

Se trabajó el Memorando de Entendimiento entre el MERCOSUR y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en materia de cooperación internacional, el cual posteriormente deberá ser suscripto por el GMC.

Asimismo, se reiteró el compromiso de impulsar todo mecanismo que facilite y flexibilice el intercambio de información y el apoyo a los países de la región que requieran cooperación en este ámbito.

Es importante destacar que todo lo trabajado en dicha instancia, que consta en acta y anexos, fue aprobado por consenso. Sin embargo, se deja constancia que el acta no cuenta con una versión final dado que no se llegó a un consenso entre las delegaciones sobre el traspaso de la PPT y la convocatoria de la próxima reunión, por lo cual lo trabajado aún no contaría con la aprobación formal correspondiente.

Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres

Se realizó la I Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres los días 15 y 16 de marzo en la ciudad de Montevideo, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Asimismo, en el marco de la PPTU se llevó a cabo la II Reunión Ordinaria de la RMAGIR por sistema de videoconferencia y la III Reunión Ordinaria en la ciudad de Asunción, Paraguay.

Los trabajos de la RMAGIR durante el transcurso de la PPTU se enfocaron en el análisis y elaboración de una propuesta de trabajo y plan de acción a desarrollar en el ámbito de la reunión. En este sentido, se analizó y revisó el Reglamento Interno el cual fue elevado para consideración del GMC en el marco de la III Reunión de la REMAGIR.

Asimismo, se dio tratamiento a los temas que impulsan espacios de coordinación y convergencia de la RMAGIR con otros órganos institucionales del MERCOSUR y con otros mecanismos de integración regional como UNASUR. En este marco, la RMAGIR participó en la Primera Reunión Ministerial y de Autoridades de Alto Nivel sobre la implementación del Marco de Sendai para la reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en las Américas y en el Diálogo Interregional sobre Derechos Humanos de los Migrantes y Cooperación Humanitaria, impulsado por la RMAGIR, la RAADH y el IPPDH.

Es importante destacar que lo trabajado en la III Reunión de la RMAGIR, que consta en acta y anexos, fue aprobado por consenso. Sin embargo, se deja constancia que dicha acta no cuenta con una versión final dado que no se llegó a un consenso entre las delegaciones sobre el traspaso de la PPT y la convocatoria de la próxima reunión, por lo cual lo trabajado aún no contaría con la aprobación formal correspondiente.



Reunión de Ministros de Salud

El día 3 de febrero se celebró la II Reunión Extraordinaria de Ministros y Ministras de Salud con la participación de los Estados Parte y Asociados, para atender la emergencia sanitaria de las enfermedades transmitidas por *Aedes Aegypti*: Dengue, Zika y Chikungunya. Asimismo, se contó con la participación de representantes de República Dominicana, México y Costa Rica, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud y del Organismo Andino de Salud (ORAS – CONHU). Se emitió una declaración con amplia difusión y se acordó la creación de un Grupo *Ad Hoc* de seguimiento de la emergencia, dependiente de la RMS, para estudiar, monitorear y establecer las recomendaciones que correspondan.

La XXXIX Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR se celebró el día 17 de junio de 2016 y estuvo precedida por la reunión preparatoria del Comité Coordinador los días 15 y 16 de junio.

Se realizó un informe de lo trabajado por las Comisiones, Grupos de Trabajo y Grupos *Ad Hoc*, así como del estado epidemiológico de la región en relación a las enfermedades priorizadas en el MERCOSUR, acorde a los criterios MERCOSUR sobre el vector *Aedes Aegypti* y las enfermedades transmitidas por el mismo.

Con respecto al Comité *Ad Hoc* para la Negociación de los Medicamentos de Alto Costo (CAHPM), los Ministros reafirmaron que el camino de la negociación conjunta es la herramienta adecuada, la cual deberá ser perfeccionada en base a la experiencia acumulada.

El Grupo de Trabajo de Seguridad Alimentaria y Nutricional (GTSAN) de manera conjunta con la Comisión Intergubernamental Enfermedades No Transmisibles (CIENT) manifestó su preocupación en relación a la normativa vigente sobre el rotulado de alimentos y solicitaron la priorización del tema en la agenda del SGT N° 3 y una adenda para la elaboración de normativa que incorpore el rotulado frontal.

Es importante destacar que lo trabajado en la XXXIX Reunión de Ministros, que consta en acta y anexos, fue aprobado por consenso. Sin embargo, se deja constancia que el acta no cuenta con una versión final dado que no se llegó a un consenso entre las delegaciones sobre el traspaso de la PPT y la convocatoria de la próxima reunión, por lo cual lo trabajado aún no contaría con la aprobación formal correspondiente.

Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer

Del 8 al 10 de junio de 2016 se realizó la VIII Reunión Ordinaria de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM) con la presencia de las delegaciones de la República Argentina, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

En el marco de la PPTU se aprobó el *Protocolo de Funcionamiento del Mecanismo de Articulación para la Atención a Mujeres en situación de trata internacional*. Asimismo, se creó una Mesa Técnica de Prevención y Combate a la Trata de Mujeres, a fin de continuar el desarrollo de la línea permanente de trabajo en esta materia.

Se definió el carácter y el alcance de las actividades propuestas en el Proyecto "Apoyo a la implementación de la política de igualdad de género del MERCOSUR" RMAAM/AECID - Fondos 2015. En este sentido, se realizará en setiembre de 2016 una reunión de fortalecimiento del Mecanismo y un taller de capacitación a operadoras y operadores de frontera que trabajan en las respuestas a las situaciones de trata internacional en la ciudad de Asunción, en la Sede del Instituto Social del MERCOSUR (ISM). Se organizará junto al ISM un Seminario Regional que convoque a los órganos y foros del MERCOSUR que trabajen en la temática a fin de compartir experiencias y trabajar hacia futuras acciones conjuntas. Se actualizarán, con el apoyo técnico del ISM, el Diagnóstico Regional y los Diagnósticos Nacionales sobre de trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Es importante destacar que todo lo trabajado, que consta en acta y anexos, fue aprobado por consenso. Sin embargo, se deja constancia que la misma no cuenta con una versión final dado que no se llegó a un consenso entre las delegaciones sobre el traspaso de la PPT y la convocatoria de la próxima reunión, por lo cual lo trabajado aún no contaría con la aprobación formal correspondiente.

Reunión de Ministros de Turismo

La XVII Reunión de Ministros de Turismo del MERCOSUR se realizó en Montevideo, el día 7 de abril de 2016. Además de las delegaciones de los Estados Partes y Bolivia –en proceso de incorporación- se contó con la participación de Chile en calidad de Estado Asociado.

Entre los temas destacados en la agenda se hizo mención a la lucha contra la explotación sexual de menores relacionada al turismo y las acciones que se están emprendiendo a nivel regional para combatirlo. En este sentido, las delegaciones informaron sobre diversas actividades que se desarrollan a nivel nacional para eliminar el turismo sexual. Asimismo, se destacó el crecimiento de las formas de economía cooperativa en el mercado del alojamiento turístico y los resultados del IV Encuentro Regional de cruceros y Turismo Náutico y Fluvial realizado en Punta del Este.

En materia de Promoción Turística Conjunta se tomó conocimiento de la intención del Ministerio de Turismo de Argentina de realizar acciones de promoción en destinos tales como Australia, Nueva Zelandia, India, Japón, China, Corea del Sur y Singapur a las cuales invitaron a



los países del bloque a sumarse. En el mismo apartado, se tomó conocimiento del informe presentado por el Director de la Oficina de Promoción Turística del MERCOSUR en Japón (JPMO).

Los Ministros coincidieron en la importancia de trabajar en forma conjunta, de forma de facilitar el tránsito y la libre circulación de los turistas dentro de la región, con el objetivo de suprimir los trámites migratorios en cada uno de los Estados Partes.

Por último, se aprobó el texto de apoyo presentado en la XLI Reunión Especializada de Turismo referente a la realización de los Juegos Olímpicos de Río 2016 y se apoyaron las candidaturas de Paraguay como anfitrión de la 61ª Reunión de la Comisión Regional de las Américas de la OMT (CAM-OMT) en 2017 y la candidatura conjunta de Argentina y Uruguay como organizadores del Mundial de Fútbol de 2030.

Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social

La XXIX Reunión Ordinaria de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social tuvo lugar el día 24 de junio en la ciudad de Montevideo, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela, y la delegación de Bolivia.

En el marco de dicha reunión, las delegaciones intercambiaron comentarios y realizaron aportes al proceso de evaluación y actualización del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS), los cuales permitirán avanzar en acciones concretas a nivel regional. En este sentido, el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) expuso sobre los posibles ejes temáticos a ser incorporados por la RMADS en su plan de trabajo.

Adicionalmente, la RMADS recibió una presentación del Director Ejecutivo del ISM sobre el informe semestral de gestión, la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Institucional - Programa IV FOCEM y la programación de tareas del ISM.

Es importante destacar que lo trabajado en dicha instancia, que consta en acta y anexos, fue aprobado por consenso. Sin embargo, se deja constancia que la misma no cuenta con una versión final dado que no se llegó a un consenso entre las delegaciones sobre el traspaso de la PPT y la convocatoria de la próxima reunión, por lo cual lo trabajado aún no contaría con la aprobación formal correspondiente.

Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas

La IV Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del MERCOSUR tuvo lugar en Montevideo, los días 14 y 15 de junio de 2016. Contó con la presencia de las delegaciones de Brasil, Uruguay, Venezuela y Bolivia. El día 14 participó una delegación de Chile.

En el marco de la RAPIM, se aprobaron los aportes realizados al Formulario Auto-Administrado para la actualización del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS). Asimismo, se recibió al Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y al Instituto Social del MERCOSUR (ISM) a fin de dar a conocer su funcionamiento y planes de trabajo. En consecuencia, se consensuó que ambos órganos técnicos comenzaran a prestar sus recursos para difusión de las actividades, agendas, investigación y realización de publicaciones de la RAPIM. De igual modo, se recibió a la Coordinadora de la Unidad de Apoyo a la Participación Social (UPS), quien invitó a las organizaciones indígenas presentes a inscribirse en el Registro de Organizaciones y Movimientos Sociales del MERCOSUR.

La RAPIM tomó conocimiento de los siguientes documentos presentados por las organizaciones sociales “Declaración de las Organizaciones Indígenas Participantes en la IV RAPIM” y “Aportes de las Organizaciones Indígenas para el Plan de Acción de la RAPIM”.

Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes (RAFRO)

Se realizó en la ciudad de Montevideo, el día 24 de mayo de 2016, la II Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes.

En la reunión se presentaron los siguientes temas: caracterización de la población afrodescendiente en cada país con énfasis en niños y niñas, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y población LGBTI.

Se acordó trabajar en determinados puntos con el objetivo de avanzar en una estrategia común a fin de disminuir asimetrías. Para tal fin se propuso: impulsar el observatorio regional, publicar experiencias sobre políticas públicas dirigidas hacia la población afrodescendiente así como solicitar al IPPDH la elaboración de una caracterización de personas afrodescendientes a nivel regional, de las buenas prácticas y la trayectoria de las políticas públicas a nivel regional.

Grupos

Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR)

Se realizó en la ciudad de Montevideo, el día 4 de febrero de 2016, la XLVIII Reunión Ordinaria de Coordinadores del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR).



La PPTU fomentó la participación en las reuniones de gobiernos sub-nacionales y municipios. En ese sentido, reiteró la necesidad de definir el concepto de “Mercoregión”, lo cual se entiendo pertinente sea discutido en el ámbito del Grupo de Trabajo de Integración Fronteriza del FCCR.

Por último, se destaca el inicio del Tercer Seminario Taller “Hacia un mejor aprovechamiento de las Hidrovías en el MERCOSUR” organizado por el FCCR. Las delegaciones coincidieron en dar tratamiento prioritario al tema Hidrovías durante el presente año.

Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR

La XIII Reunión del Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR se realizó el día 21 de junio en la ciudad de Montevideo, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Venezuela, Uruguay y Bolivia.

Con relación al Informe “Similitudes y diferencias en los indicadores laborales de los países del MERCOSUR: causas e implicancias para la integración” se acordó solicitar cooperación al Alto Representante General del MERCOSUR (ARGM, a fin de complementar y finalizar la segunda parte del informe.

Respecto al Informe N° 7, se realizó una presentación sobre tasas e indicadores generales asociados a la evolución del salario y el empleo. Se acordó realizar una videoconferencia en el mes de agosto para evaluar y definir el estatus del informe y la incorporación de nuevos indicadores, como el Índice de Gini y la evolución del salario mínimo.

Se acordó realizar análisis por rama de actividad, lo cual servirá como apoyo a las actividades del Equipo Técnico de Formación Profesional, quienes trabajan en la homologación de certificación de competencias en ramas de construcción y turismo.

Es importante destacar que todo lo trabajado, que consta en acta y anexos, fue aprobado por consenso. Sin embargo, se deja constancia que el acta no cuenta con una versión final dado que no se llegó a un consenso entre las delegaciones sobre el traspaso de la PPT y la convocatoria de la próxima reunión, por lo cual lo trabajado aún no contaría con la aprobación formal correspondiente.

Comisión Socio - Laboral del MERCOSUR

La XXXVIII Reunión de la Comisión Socio- Laboral del MERCOSUR se celebró el día 22 de junio en la ciudad de Montevideo.

Se realizó un análisis de las propuestas de reforma del Reglamento Interno Regional de la CSL, elevando a consideración del GMC dos proyectos de Resolución.

Asimismo, se aprobaron los artículos 11 al 15 de la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR aprobada en el año 2015 sobre los cuales se realizarán las primeras memorias anuales nacionales y los informes regionales. En este sentido, se aprobó el formulario tipo para las memorias anuales y los informes regionales.

Es importante destacar que todo lo trabajado, que consta en acta y anexos, fue aprobado por consenso. Sin embargo, se deja constancia que la misma no cuenta con una versión final dado que no se llegó a un consenso entre las delegaciones sobre el traspaso de la PPT y la convocatoria de la próxima reunión, por lo cual lo trabajado aún no contaría con la aprobación formal correspondiente.

Grupo de Análisis Institucional del MERCOSUR

Durante la PPTU, el GAIM realizó dos reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria.

En cumplimiento de la instrucción del GMC en su CI Reunión y trabajando en conjunto con el ARGM y la UPS, el GAIM continuó con el tratamiento de la reglamentación del financiamiento de la participación social, acordándose elevar al GMC un proyecto de decisión.

De acuerdo a la instrucción recibida de la XLVI Reunión Extraordinaria del GMC, sobre el análisis de las funciones y de las distintas opciones de vínculo institucional de la Unidad Técnica de Comunicación e Información del MERCOSUR (UCIM), el GAIM elaboró un documento de trabajo que servirá de base para proseguir con el tratamiento del punto en próxima PPT.

Del mismo modo, en cumplimiento de la instrucción del GMC en su XLVI Reunión Extraordinaria, el GAIM trabajó en un documento que propone un nuevo criterio a ser utilizado para la participación de los nuevos Estados en los Fondos MERCOSUR y acordó remitir el documento al CCR-RMC a fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración del proyecto de norma sobre la participación de la República Bolivariana de Venezuela en fondo MERCOSUR Cultural. Asimismo, las delegaciones analizaron el documento remitido por el GMC sobre la participación de la República Bolivariana de Venezuela en el Fondo de Agricultura Familiar y consideraron apropiados los términos del proyecto de decisión.

Grupo de Asuntos Presupuestarios

Se celebraron las XLII, XLIII Reuniones Ordinarias del Grupo de Asuntos Presupuestarios, en los meses de abril y junio de 2016, en las cuales participaron todas las delegaciones. Asimismo, se realizó la I Reunión Extraordinaria del GAP en el mes de julio.

En dichas instancias se analizaron las ejecuciones presupuestarias de los órganos al año 2015 y del 1° de enero al 29 de febrero de 2015 y al 31 de mayo de 2015. Adicionalmente, se tomó nota de las contribuciones de los Estados Parte del año 2016. Asimismo, se analizaron los



excedentes anuales contables, su utilización y la situación financiera vigente en cada órgano, sugiriendo, de ser necesario, posibles cursos de acción para cubrir los presupuestos aprobados.

Se elevaron a consideración del GMC los informes de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2015 de la SM y del ARGM. Se mantienen en análisis del GAP las Auditorías presentadas por el TPR, ISM y la UPS. Con respecto a esta última, la UPS presentó en la última reunión el resultado de la ampliación de la Auditoría sobre el rubro “talleres de trabajo/financiamiento de la participación social”, que le fuera solicitada por el GAP. En relación a la Auditoría del IPPDH, el informe de la misma será remitido previo a la próxima reunión del GAP para su tratamiento en dicha ocasión.

En cumplimiento de los mandatos establecidos por la Res. GMC N° 37/11 y por la Dec. CMC N° 22/15, que instruyen a realizar el análisis y elaboración de una propuesta de Presupuesto MERCOSUR y Presupuesto único aplicable a fondos de la estructura institucional del MERCOSUR, el GAP analizó la propuesta circulada por la Delegación de Brasil y la propuesta realizada por la Delegación de Uruguay relativa al ingreso de un nuevo socio al MERCOSUR. Se recibió el informe solicitado al Sector de Asesoría Técnica de la SM (SAT/SM) sobre la proyección de las contribuciones de los Estados Partes, con base a las propuestas presentadas por Brasil y Uruguay. Las delegaciones acordaron continuar con el análisis de las propuestas con miras a elevar al GMC, en el próximo semestre, un proyecto de norma sobre Presupuesto Único del MERCOSUR que incluya además los Fondos sectoriales de la estructura institucional del MERCOSUR.

El GAP recibió un informe y presentación de la SM, sobre la elaboración de los Manuales de Procedimientos de los Órganos del MERCOSUR que cuentan con presupuesto propio y la implementación del Sistema Informático de Gestión Administrativa y Financiera (SIGAF). Este sistema estará operativo para la SM, ARGM/UPS, TPR, e ISM a partir del próximo mes de agosto.

Grupo de Cooperación Internacional

En el marco de la PPTU se celebraron dos reuniones del Grupo de Cooperación Internacional. En dicho ámbito se ha venido trabajando en la elaboración de estudios con miras de dar un impulso a la cooperación internacional, haciendo un especial énfasis en la reflexión sobre el estado de situación actual y las tendencias de la cooperación internacional con el fin de evaluar el posicionamiento del MERCOSUR en el marco del nuevo escenario, teniendo en cuenta los desafíos planteados en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual permitirá acordar una estrategia de carácter regional.

Asimismo, el GCI realizó a lo largo del semestre un seguimiento de los proyectos que se encuentran en ejecución así como de aquellos proyectos que están en cartera.

Por otra parte, se destaca la aprobación del “Convenio de ejecución entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Instituto Nacional de Metrología (PTB) de la República Federal de Alemania”, proyecto que tiene como objetivo el fortalecimiento en los Estados Partes de la infraestructura de la calidad para evaluar la eficiencia energética de artefactos electrodomésticos y el fortalecimiento de la confianza de los consumidores en el etiquetado de eficiencia energética.

A su vez, en el marco de la PPTU se suscribió el Memorando de Entendimiento entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), resaltando la importancia y la conveniencia de una cooperación mutua en materia de promoción y protección de los derechos humanos.

Asimismo, se destaca la aprobación del Perfil Técnico del Proyecto “Promoción del derecho a la libre movilidad en el MERCOSUR”, a ser ejecutado en forma conjunta por el Alto Representante General del MERCOSUR (ARGM) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), donde se investigará el nivel de implementación, sus alcances y el impacto del “Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile”.

En cuanto al relacionamiento con posibles cooperantes del MERCOSUR, las delegaciones acordaron avanzar en la identificación de modalidades de cooperación y fuentes de financiamiento para contribuir con el logro de las prioridades definidas por el MERCOSUR.

Finalmente, es de especial interés destacar las labores desarrolladas por la Unidad Técnica de Cooperación Internacional, la cual ha brindado una gran asistencia y apoyo tanto a la PPTU como a las demás delegaciones. En este sentido, es importante hacer mención a las presentaciones que estuvo realizando la UTCI a lo largo del semestre ante los órganos y foros del MERCOSUR sobre los lineamientos de la Política de Cooperación Internacional del bloque, así como los procedimientos establecidos para la presentación y aprobación de perfiles técnicos de proyectos.

Grupo de Incorporación Normativa

Se realizaron dos reuniones del Grupo de Incorporación Normativa (GIN), los días 19 al 22 de abril y los días 22 al 23 de junio. En las mismas se dio tratamiento al estado de incorporación de las normas MERCOSUR, se revisaron y realizaron ajustes a los listados de normas actualizados por la Secretaría del MERCOSUR (SM). A los efectos de avanzar en el proceso de publicidad del estado de incorporación y vigencia de las normas en la página web de la SM, se realizó la revisión del documento de la SM sobre incorporación de la normativa MERCOSUR con relación a las Resoluciones aprobadas en el año 1999 y se inició la revisión correspondiente al año 1998. Se analizó el listado actualizado presentado por la SM relativo a las normas modificadas expresamente por otras posteriores, y cuyo texto actualizado puede



ser elaborado para su divulgación en el sitio web del MERCOSUR. Adicionalmente, se hicieron sugerencias a ser implementadas en el Gestor Documental.

Asimismo, se efectuó la actualización de la matriz del acervo normativo del MERCOSUR, presentada por la SM, con relación al estado de vigencia e incorporación de las normas. El GIN actualizó el informe sobre la adopción del acervo normativo del MERCOSUR por Venezuela. Se evaluaron los índices de vigencia y de incorporación de las normas de acuerdo a los ajustes efectuados en la matriz.

Grupo de Trabajo sobre Reglamentos Técnicos

Se realizaron dos reuniones, la primera en los días 7 y 11 de marzo y la segunda en los días 6 y 7 de junio, ambas con la participación de las Delegaciones de Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia, en la Sede de la Secretaría del MERCOSUR. Adicionalmente, se contó con la participación de representantes del SGT N° 11 según lo dispuesto por el GMC oportunamente.

Se avanzó en el documento de trabajo “Directrices para elaboración, revisión y derogación de Reglamentos Técnicos MERCOSUR y Procedimientos MERCOSUR de Evaluación de la Conformidad (Derogación de la Res. GMC N° 56/02)”.

Asimismo, se realizó una videoconferencia el 3 de junio, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela, en la cual se abordó la discusión del documento de trabajo de “Criterios y mecanismos para la actualización de las listas MERCOSUR relacionadas a productos alimenticios”.

Subgrupos de Trabajo

Subgrupo de Trabajo N° 1 “Comunicaciones” (SGT N° 1)

El Subgrupo de Trabajo N° 1 “Comunicaciones” se reunió entre los días 25 y 29 de abril de 2016. Se trataron todos los temas de la agenda y se reunieron tres de las cuatro comisiones temáticas del Subgrupo.

Las comisiones reportaron avances en cuanto a la expansión y estandarización en el uso de nuevos modos de entrega postal. En el mismo sentido, se ha trabajado en el establecimiento de un “libro verde MERCOSUR” que constituya un camino hacia un marco regulatorio común de los servicios postales de la región.

Asimismo, el Subgrupo ha trabajado de cara a concertar el accionar entre los Estados Parte en los diversos foros internacionales, tanto a nivel de posiciones como de apoyo a candidaturas.

Por último, se reporta el estado de cumplimiento de la instrucción del GMC en referencia al Art. 3, incisos 9.1 y 9.2 de la Decisión CMC N° 64/10 “Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR. Plan de Acción” que versa sobre mayor acceso a comunicaciones. En este sentido, se informaron avances sustantivos tanto en lo que concierne a la baja de precios y tarifas de los servicios de telefonía fija y móvil (incluyendo el roaming) como en lo que refiere a la ampliación del tratamiento local para los servicios de telecomunicaciones inalámbricos en zonas de frontera. Por lo cual, si bien el SGT N° 1 reafirma el compromiso asumido en monitorear la situación de la región y concertar las políticas estatales de los países del bloque en la materia, se considera que el mandato ha sido cumplido.

Subgrupo de Trabajo N° 2 “Aspectos Institucionales” (SGT N° 2)

En el marco de la PPTU, se realizaron dos reuniones del Subgrupo de Trabajo N° 2 “Aspectos Institucionales”, las cuales tuvieron lugar entre los días 7 al 9 marzo y 2 al 3 de junio.

De acuerdo a la instrucción de la CI Reunión del GMC, se avanzó en la identificación y definición de los Tratados Internacionales firmados en el ámbito del Tratado de Asunción y los Tratados Adicionales a éste, acordándose el Proyecto de Decisión respectivo, quedando pendiente en el Anexo la inclusión o no de uno de los instrumentos que se consideran esenciales.

Se identificaron elementos a ser modificados de la Resolución N° 07/04 “Régimen del Personal Temporario Contratado por la SM para Obras o Servicios Determinados” entendiéndose necesario extender su aplicación a todos los órganos con presupuesto MERCOSUR.

Se continuó con la identificación de aspectos de la Decisión 15/15 a ser reglamentados, identificándose, entre otros, la necesidad de revisar el Capítulo III del Título II del Anexo de dicha norma “Procedimiento para la realización de concursos”.

En la primera reunión del semestre, la PPTU presentó un borrador de norma para la armonización y actualización de la normativa sobre reuniones, actas y documentos del MERCOSUR. Como primera etapa se acordó preparar una Guía Práctica sobre dicha temática, agregándose la adopción e incorporación de normativa y participación de los Estados Asociados y en proceso de adhesión. A su vez, el SGT N°2 consideró conveniente que este tema sea incluido en el programa de trabajo con carácter permanente, a fin de mantenerlo actualizado.

Tomando nota de la instrucción del GMC en su CI Reunión, el subgrupo abordó la modificación de la Decisión N° 17/02 sobre la identidad visual del MERCOSUR y el uso de emblemas por los Órganos y Foros dependientes del MERCOSUR, acordando elevar al GMC un Proyecto de Resolución.

Subgrupo de Trabajo N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad” (SGT N° 3)

Se realizaron dos reuniones ordinarias, la primera entre los días 7 y 11 de marzo y la segunda entre los días 6 y 10 de junio, ambas con la participación de las Delegaciones de Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia, en la Sede de la Secretaría del MERCOSUR. Durante las dos reuniones se continuó trabajando según lo establecido en los programas de trabajo 2015-2016



de las distintas comisiones del SGT N°3 (Alimentos, Evaluación de la Conformidad, Gas, Seguridad de Productos Eléctricos, Metrología).

En la primera reunión se elevó a consideración del GMC, el Proyecto de Resolución 01/14 “Criterios para el reconocimiento de Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas en Productos Vegetales In Natura (Derogación de la Res. GMC N° 14/95).

Se firmó el Convenio para la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento de los Procesos para la Evaluación de la Conformidad y Procesos de Medidas y Ensayos para el Etiquetado de Eficiencia Energética de Artefactos Electrodomésticos entre MERCOSUR y el Physikalisch Technische Bundesanstalt (PTB) de Alemania.

Subgrupo de Trabajo N° 4 “Asuntos Financieros” (SGT N° 4)

La XL Reunión del SGT N° 4 “Asuntos Financieros” y sus comisiones se reunieron en el mes de mayo en la ciudad de Montevideo. Entre los temas tratados se destaca la continuación con el análisis del Anexo sobre Servicios Financieros Intra-MERCOSUR en lo referido a la definición de Proveedor de Servicios Financieros y el artículo sobre “Comercio Electrónico de Servicios Financieros”. Asimismo, se dio tratamiento al Proyecto de Acuerdo Marco de Intercambio de Informaciones y Asistencia entre Autoridades del Mercado de Valores y Prospecto MERCOSUR y al proyecto de Acuerdo Marco de Condiciones de Acceso y Ejercicio para Empresas de Seguro.

El Subgrupo trabajó en la identificación de las asimetrías existentes en la legislación de los sistemas bancarios, mercados de valores y de seguros de los países miembros que obstaculizan el proceso de integración.

Se avanzó en el documento de trabajo “Directrices para elaboración, revisión y derogación de Reglamentos Técnicos MERCOSUR y Procedimientos MERCOSUR de Evaluación de la Conformidad (Derogación de la Res. GMC N° 56/02)”.

Subgrupo de Trabajo N° 5 “Transporte” (SGT N° 5)

El Subgrupo de Trabajo N° 5 “Transporte” se reunió entre los días 1 y 3 de Junio en Montevideo, ocasión en la cual se dio tratamiento a todos los temas de la agenda dando continuidad al trabajo iniciado en reuniones anteriores.

Se elevó a consideración del GMC el Proyecto de Resolución N° 1/16, modificatorio del Art. 2 de la Resolución GMC N° 64/08 “Uso de Bandas Reflectivas para Vehículos de Transporte por Carretera de Cargas o Pasajeros”. Asimismo, se continuó con los trabajos iniciados por la comisiones temáticas competentes para la revisión y adecuación de las normas MERCOSUR en

materia de Pesos y Dimensiones de Vehículos de Transporte por Carretera; estudios para el establecimiento de un estándar de “Ómnibus MERCOSUR”; Inspección Técnica Vehicular, entre otros temas.

Por otro lado, se prosiguió con las discusiones en torno a la mejora y extensión del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT), texto que se pretende sea adoptado como base de las futuras negociaciones en materia de transporte terrestre por parte de los socios del bloque.

Se reiniciaron los trabajos relativos a la negociación del Acuerdo Multilateral de Transporte Marítimo del MERCOSUR. Se acordó en el ámbito de la Comisión de Especialistas en Transporte Marítimo (CETM) proceder a un análisis minucioso del borrador presentado en 2005 buscando actualizarlo a las realidades actuales imperantes en el sector.

Asimismo, se trabajó en la revisión del Acuerdo sobre Transporte de Mercancías Peligrosas en el MERCOSUR (Dec. CMC N° 32/07) y se constataron varias propuestas de texto ya presentadas.

EL SGT N° 5 tomó conocimiento de otros temas tratados por las comisiones como la búsqueda de una mayor integración de las bases de datos de transporte de los organismos de la región con el objetivo de lograr mayor conexión e intercambio entre los países. Del mismo modo, tomó nota de la reciente creación y puesta en marcha del Subgrupo de Trabajo N° 18 “Integración Fronteriza” ya que la agenda del mismo abarca temas de facilitación fronteriza que se complementan con los objetivos del SGT N° 5 a ese respecto.

Se destaca, de igual forma, la realización de la reunión de CONDESUR que abarca a los representantes de los transportistas terrestres de la región.

Subgrupo de Trabajo N° 6 “Medio Ambiente” (SGT N° 6)

Se celebró mediante el sistema de videoconferencia la X Reunión Extraordinaria del SGT N° 6, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela. Los principales temas abordados fueron el relacionamiento del SGT N° 6 con PNUMA y FAO, se dialogó con el representante de PNUMA en Uruguay sobre el avance en la Implementación del Plan de Acción de Químicos del MERCOSUR y con el oficial a cargo de FAO en Uruguay respecto a oportunidades de cooperación MERCOSUR - FAO. En este sentido, se acordó proceder a actualizar el Plan de Acción MERCOSUR en materia de Sustancias y Productos Químicos Peligrosos y explorar mecanismos de cooperación para visualizar esta propuesta, asimismo se acordó que los Estados realicen consultas internas con el fin de identificar temas específicos en materia de gestión sostenible de recursos naturales, a los efectos de poder encaminar la solicitud de cooperación a la FAO.

Por último, acordaron identificar algunos indicadores ambientales para ser desarrollados en el ámbito del MERCOSUR.



Subgrupo de Trabajo N° 7 “Industria” (SGT N° 7)

La XLVI Reunión Ordinaria del subgrupo de Trabajo N° 7 se realizó los días 4 y 5 de mayo en la ciudad de Montevideo, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

La PPTU propuso revisar las metas de los Subgrupos de Trabajo N° 7 y N° 14 o fusionar ambos Subgrupos. En tal sentido, las delegaciones revisaron las acciones llevadas a cabo hasta el momento con el fin de evaluar si las mismas se adecuan a los objetivos del SGT N° 7, tomando en consideración que el Subgrupo fue creado con “el objetivo de contribuir a la integración productiva y avanzar hacia una política industrial común”.

Subgrupo de Trabajo N° 8 “Agricultura” (SGT N° 8)

La XLVIII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 8 “Agricultura” se realizó en Montevideo entre los días 24 y 26 de mayo de 2016. Asimismo, se realizaron las reuniones de Comisiones del Subgrupo, continuando con los asuntos ya iniciados.

Se presentaron propuestas para la creación de dos nuevas Comisiones, una sobre Biotecnología Agropecuaria, propuesta por Argentina y la otra para el abordaje de asuntos forestales, propuesta por Uruguay.

Asimismo, el SGT N° 8 elevó para consideración del GMC 7 Proyectos de Resolución, sobre Requisitos Fitosanitarios, Semillas y Requisitos Zoonosológicos.

Subgrupo de Trabajo N° 10 “Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social” (SGT N° 10)

El Subgrupo de Trabajo N° 10 realizó su XLI Reunión Ordinaria el día 23 de junio de 2016 en la ciudad de Montevideo, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Venezuela y Uruguay.

EL SGT N° 10 tomó conocimiento y recibió los informes de las Comisiones, del Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR y de GANEMPLE. En este sentido, se dio tratamiento y se elevaron Proyectos de Resolución vinculados a la temática de Inspección de Trabajo, Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Asimismo, se acordó trabajar en la homologación de certificaciones profesionales en los sectores construcción y turismo; avanzar en la descripción de las competencias laborales imprescindibles a ser desarrolladas por los operadores que brindan los servicios de información y orientación laboral/acompañamiento integral a trabajadores migrantes; se aprobó la versión final del folleto Trabajo Infantil y Adolescente en el ámbito artístico.

Adicionalmente, el SGT N° 10 resaltó la importancia de continuar el trabajo de evaluación del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS), a fin de fijar los objetivos y aportes de los órganos socio-laborales con miras a la elaboración de un nuevo PEAS.

Es importante destacar que todo lo trabajado en el marco del SGT N° 10 y de sus correspondientes Comisiones, que consta en actas y anexos, fue aprobado por consenso. Sin embargo, se deja constancia que las mismas no cuentan con una versión final dado que no se llegó a un consenso entre las delegaciones sobre el traspaso de la PPT y la convocatoria de la próxima reunión, por lo cual lo trabajado aún no contaría con la aprobación formal correspondiente.

Subgrupo de Trabajo N° 11 “Salud” (SGT N° 11)

Se realizaron dos reuniones del SGT N° 11 “Salud” en el transcurso de la PPTU, las cuales contaron con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

El SGT N° 11 elevó al GMC 6 Proyectos de Resolución relacionados a Requisitos de Buenas Prácticas y a Farmacopea MERCOSUR. Adicionalmente, se trabajó sobre las perspectivas del SGT N° 11, la reorganización de su estructura y el ordenamiento de las agendas en función de prioridades de salud pública de la región.

En el ámbito del SGT N° 11 sesionaron las siguientes Comisiones, Sub Comisiones y Grupos Ad Hoc: la Comisión de Productos para la Salud (COPROSAL), el Grupo Ad Hoc de Productos Médicos, el Grupo de Trabajo de Área Farmacéutica – Buenas Prácticas de Fabricación y Control, la Comisión de Vigilancia en Salud (COVIGSAL), la Subcomisión Control Sanitario de Puertos, Aeropuertos, Terminales y Puntos de Frontera y la Comisión de Prestación de Servicios de Salud (COSERATS).

Es importante destacar que todo lo trabajado en la XLV Reunión Ordinaria del SGT N° 11 del mes de junio, que consta en acta y anexos, fue aprobado por consenso. Sin embargo, se deja constancia que la misma no cuenta con una versión final dado que no se llegó a un consenso entre las delegaciones sobre el traspaso de la PPT y la convocatoria de la próxima reunión, por lo cual lo trabajado aún no contaría con la aprobación formal correspondiente.

Subgrupo de Trabajo N° 12 “Inversiones” (SGT N° 12)

Durante el transcurso de la PPTU se realizaron tres reuniones del Subgrupo de Trabajo N° 12 “Inversiones”, en las cuales participaron las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Venezuela y Uruguay, y la delegación de Bolivia.

En cumplimiento de lo instruido por el GMC, el Subgrupo trabajo fructíferamente en el análisis del proyecto de “Protocolo de Cooperación y Facilitación de Inversiones Intra MERCOSUR”. Se logró un gran avance en la discusión del proyecto y se intercambiaron comentarios respecto a la Parte I del Protocolo “Ámbito de Aplicación y Definiciones”, Parte II “Disposiciones de



Tratamiento y Medidas de Regulación”, Parte III “Gobernanza Institucional y Prevención de Controversias” y Parte IV “Agenda para Mayor Cooperación y Facilitación de las Inversiones”.

Subgrupo de Trabajo N° 14 “Integración Productiva” (SGT N° 14)

La XI Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 14 se realizó los días 5 y 6 de mayo de 2016.

Se dio tratamiento a temas relativos al Programa de Integración Productiva Sector Juguetes, a la integración productiva en el Sector Químico, al Programa FOCEM Autopartes, entre otros.

En el marco del Proyecto de “Calificación e Integración de Proveedores de la Cadena Productiva de Petróleo y Gas en el ámbito del MERCOSUR” se procedió a la firma del Término de Adhesión por parte de las empresas beneficiarias de Uruguay. El proyecto identificó 14 empresas anclas en la región.

Se validó la propuesta de que el Coordinador de Uruguay sea el delegado ante el proyecto del “Observatorio Regional Permanente de Integración Productiva” ORPIP- MERCOSUR. Asimismo, se aprobaron los objetivos del proyecto y se acordó que se implementará en coordinación con Argentina. Durante la PPTU se continuaron realizando las gestiones para viabilizar el mencionado proyecto.

Subgrupo de Trabajo N° 16 “Contrataciones Públicas” (SGT N° 16)

Los días 31 mayo y 1 de junio de 2016 se realizó la III Reunión del Subgrupo de Trabajo N° 16 “Contrataciones Públicas”, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

El SGT N° 16 reanudó las negociaciones del Protocolo de Contrataciones Públicas del MERCOSUR, la PPTU presentó un proyecto de Decisión “Revisión del Proyecto de Contrataciones Públicas del MERCOSUR” el cual fue revisado por las delegaciones. Si bien no hubo consenso en la redacción del mismo, el GMC instruyó al grupo a continuar esta negociación.

Durante la reunión, se tomó la versión consolidada del Protocolo de Compras Públicas del MERCOSUR a junio de 2012 y el anexo de términos y se inició un proceso de revisión de ambos documentos.

Subgrupo de Trabajo N° 18 “Integración Fronteriza” (SGT N° 18)

La PPTU impulsó el lanzamiento y la I Reunión del Subgrupo de Trabajo N° 18 “Integración Fronteriza” como instancia cuyo objetivo es promover la profundización del proceso de integración de las comunidades fronterizas de los Estados Partes, en cumplimiento de la Resolución GMC N° 59/15.

El Subgrupo aprobó las Pautas de Funcionamiento y Atribuciones y acordó trabajar en el futuro, entre otros, en los siguientes temas: la realización de relevamiento de normas del MERCOSUR sobre temas fronterizos; presentar proyectos sobre Integración Fronteriza a otros órganos y foros de la estructura institucional del MERCOSUR; analizar las demandas provenientes de los Comités de Frontera/Integración de cada Estado Parte; examinar y/o coordinar temas que exijan tratamiento transversal; divulgar la normativa MERCOSUR en áreas de frontera; examinar la propuesta del proyecto de Acuerdo para la Promoción de la Integración Fronteriza aprobada en el ámbito del FCCR, entre otros.

Asimismo, se realizó una Mesa sobre “Oportunidades de financiamiento de la integración fronteriza” en la cual los representantes y directores de instituciones como CAF, BID, FONPLATA, BNDES y FOCEM –MERCOSUR, brindaron información sobre su visión y prioridades para el financiamiento de proyectos de integración fronteriza

Reuniones Especializadas

Reunión Especializada de Agricultura Familiar

La XXV Reunión Especializada de Agricultura Familiar se celebró entre los días 14 y 17 de junio en la ciudad de Montevideo.

Durante el transcurso del semestre, la REAF desarrolló las actividades de acuerdo a la planificación prevista, dando continuidad al tratamiento de la agenda a nivel de Coordinadores Nacionales y Grupos Temáticos, tanto a nivel de las Secciones Nacionales como en las instancias regionales. En este sentido, se realizaron 6 Secciones Nacionales, las cuales tuvieron lugar en Brasil, Chile, Paraguay, Argentina y Uruguay. Adicionalmente, se realizó un Taller sobre Estadísticas Agropecuarias con perspectiva de Género en América Latina y el Caribe y se participó en la II Reunión Internacional de Gestores de Asistencia técnica y Extensión Rural.

Por otra parte se avanzó en la articulación con el Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y se elaboró un Convenio de Cooperación Técnica con el IICA, el cual se elevó para consideración del GMC.

Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del Mercosur (RECAM)

La Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR se realizó en Montevideo, los días 9 y 10 de mayo de 2016 con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay así como la delegación de Chile en calidad de Estado Asociado.



En dicho marco, se destacó la necesidad de impulsar más políticas que favorezcan la circulación de contenidos audiovisuales en la región promoviendo la identidad MERCOSUR y facilitando el acceso a la diversidad cultural audiovisual. Asimismo, se resaltó la instalación de la Red de Salas Digitales del MERCOSUR como uno de los aspectos más importantes de esta década de funcionamiento de la RECAM.

La PPTU saludó la coincidencia entre las políticas y visiones de cada país y destacó la importancia de la Red de Salas como instrumento decisivo para dar continuidad a las políticas de integración. Por otra parte planteó la oportunidad de presentar en la aplicación del FOCEM dos proyectos, uno de ellos basado en el fortalecimiento de la Red de Salas Digitales y otro en el equipamiento para digitalizar películas de valor patrimonial para la región.

Reunión Especializada en Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECYT)

Los días 23 y 24 de junio se realizó la LIV Reunión Ordinaria del Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología, la cual fue precedida por reuniones virtuales de las Comisiones temáticas que realizaron una puesta a punto de los temas de la agenda. A su vez la Comisión Plataforma BiotecSur realizó videoconferencias específicas por el proyecto Biotech II MERCOSUR -UE y la Propuesta PREMASUL.

En relación a la Comisión de Apoyo al Desarrollo Científico y Tecnológico (CADCYT), se realizó la edición 2016-2016 del Premio MERCOSUR de Ciencia y Tecnología cuyo tema fue “innovación y Emprendedorismo”. La LIV RECYT acordó realizar la entrega de premios en el segundo semestre del 2016. Asimismo, se revisó y ajustó el reglamento del Concurso de Diseños del MERCOSUR, el cual fue aprobado por la RECYT. Se discutió el Reglamento del Premio de Periodismo Científico y se realizó el lanzamiento del mismo el 31 de mayo.

Asimismo, la RECYT realizó un repaso de las actividades relativas a la Comisión Temática Sociedad de la Información (CTSI), en la cual se dio tratamiento al avance y actualización del Portal RECYT, a los eventos previstos en temáticas relacionadas a la Plataforma de Mecatrónica del MERCOSUR y la Industria 4.0.

Con relación a la Plataforma Regional de Métodos Alternativos de uso de animales experimentales del MERCOSUR (PREMASUL) la RECYT avanzó en la discusión de la implementación de la misma y acordó que la Fase Piloto comience en el segundo semestre del 2016.

Reunión Especializada de Comunicación Social (RECS)

Se realizó en la ciudad de Montevideo los días 17 y 18 de mayo de 2016, con la presencia de las Delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay y la participación de la Delegación de Bolivia y Chile.

La RECS dio tratamiento a diversos temas de su agenda como la vinculación con el Grupo de Trabajo de Comunicación de Derechos Humanos que depende de la RAADH, la participación de representantes de la sociedad civil en la RECS, la realización del Seminario Internacional “Del MERCOSUR a la ciudadanía: el comunicador, eslabón clave”. Asimismo, se abordó el análisis del video institucional sobre el MERCOSUR.

Reunión Especializada de Cooperativas (RECM)

Se realizaron los días 20 y 21 de abril y 30 de junio las XXXIX y XL Reuniones Ordinarias de la RECM. En dichas instancias se dio seguimiento a la Dec. CMC 54/15 - Cooperativas del MERCOSUR. Asimismo, se incorporaron nuevos temas a la agenda de la RECM como fue dar inicio de un relevamiento de cooperativas en zona de fronteras a fin de promover procesos de complementación, integración e intercooperación, así mismo se abordó la experiencia del Programa Cooperativismo y Economía Social en la Universidad de Argentina el cual fue valorado como muy positivo por la RECM.

Adicionalmente, con el fin de dar mayor promoción y visibilidad a las potencialidades del cooperativismo en el MERCOSUR, se integró un grupo de trabajo para desarrollar el nuevo sitio web de la RECM. Se acordó una amplia participación en el marco de la VI Cumbre de Cooperativas de las Américas, a desarrollarse en la ciudad de Montevideo durante los días 14 al 18 de Noviembre de 2016.

Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales (REDPO)

En la ciudad de Montevideo, los días 24 y 25 de mayo de 2016 se realizó la XXIII Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR.

La Reunión recibió la presentación de la delegación de Paraguay con el compendio sobre la sistematización y seguimientos de hechos de tortura y otras formas de violencia institucional. Adicionalmente, la REDPO consensuó y elevó a consideración del GMC el Proyecto de Recomendación N°01/16 “La Defensa Pública Oficial y su Fortalecimiento Como Garantía de Acceso a la Justicia de las Personas en Condiciones de Vulnerabilidad”.

En dicha instancia también se discutió acerca de la capacitación y formación en el marco de los miembros de la REDPO con la finalidad de establecer programas de cooperación e intercambio de defensores públicos oficiales así como el fortalecimiento de los idiomas oficiales del Mercosur.

Reunión Especializada de Estadísticas del Mercosur (REES)

En la ciudad de Montevideo, los días 20 y 21 de abril de 2016 se realizó la XI Reunión Especializada de Estadísticas del Mercosur.



Las delegaciones analizaron los trabajos desarrollados por la REES e intercambiaron comentarios sobre los procedimientos que les permitan realizar su trabajo de forma más efectiva satisfaciendo las necesidades de los foros y órganos del MERCOSUR. Por otra parte se destacó la necesidad de mejorar la visibilidad de la REES, poniendo a disposición de los distintos organismos internacionales, los productos elaborados por la reunión.

La REES recibió a la representante de la PPTU en la Comisión Permanente de Cuentas Nacionales, quien realizó una presentación sobre sus actividades. En ese sentido, expresó que se han publicado los cuadros que contienen información con clasificación armonizada para los Estados Parte con resultados de Cuentas Nacionales actualizados.

Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM)

La Reunión Especializada de Ministerios Públicos se reunió del 22 al 24 de junio, en la ciudad de Montevideo. La REMPM coordinó capacitaciones conjuntas entre Ministerios Públicos de la región, organizando seminarios, jornadas y cursos conjuntos, tanto presenciales como a distancia.

Asimismo, a efectos de uniformizar criterios de actuación entre los Estados se elaboraron formularios comunes y Guías de buenas prácticas (*soft law*) en materia de derechos humanos y ciberdelincuencia. Se han fomentado y reforzado los vínculos con otros foros internacionales, así como los lazos entre puntos de contacto del área de cooperación internacional de cada Fiscalía.

Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno (REOGCI)

En el marco de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay, se realizó en Montevideo la IX Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno entre los días 16 y 17 de marzo de 2016.

En la apertura de la reunión se realizó una exposición abierta para la difusión de las actividades de la REOGCI. La Auditoría Interna de la Nación (AIN) de la República Oriental del Uruguay, el Síndico General Adjunto (SIGEN) de la República Argentina, la Controladoria Geral da União (CGU) de la República Federativa del Brasil y la delegación del Paraguay expusieron sobre dichas actividades.

Por otra parte la REOGCI realizó una revisión de las decisiones adoptadas a los efectos de evaluar su estado y definir las pautas para futuras actividades. Asimismo, las delegaciones realizaron un intercambio de los modelos de informes de auditoría utilizados en cada uno de los países con el objetivo de fomentar buenas prácticas.

Reunión Especializada de Turismo

En la ciudad de Montevideo, se realizó el día 6 de abril de 2016, la LXI Reunión Especializada de Turismo.

En ese marco, se presentó el Informe de la Comisión de Cooperación Técnica en Estadísticas Turísticas (CCTET) donde se transmitió que se continúa trabajando con vistas a la mejora continua de las estadísticas de turismo en la región así como la armonización de los criterios y metodologías para la elaboración de dichas estadísticas.

Por otra parte, se propuso trabajar con los Estados Partes en forma integrada, para facilitar la promoción de destinos regionales y fomentar el turismo en la región, lo que fortalecerá la economía regional. Ello permitirá construir el concepto de América del Sur como región, con el correspondiente aumento de ingresos y mejora en la calidad de vida. En ese contexto, se debatió acerca de la importancia del uso del logo MERCOSUR en los stands de promoción internacional.

Las delegaciones informaron sobre la situación y avance de las gestiones relativas a la incorporación de la Decisión CMC N°24/09 “Fondo de Promoción de Turismo del MERCOSUR” a los ordenamientos jurídicos internos de los Estados Partes. Adicionalmente, las delegaciones acordaron elevar a la Reunión de Ministros de Turismo un texto de apoyo a Brasil en relación a la próxima realización de los Juegos Olímpicos de 2016.

Comisión de Comercio del MERCOSUR

En el marco de la Presidencia Pro Témpore del Uruguay (PPTU) se realizaron tres reuniones Ordinarias de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM), en la ciudad de Montevideo, Uruguay. Al respecto, se mencionan a continuación los siguientes temas tratados a instancias de la PPTU durante el primer semestre:

- Análisis y revisión referente al funcionamiento de la Resolución GMC N° 08/08 “Acciones Puntuales en el Ámbito Arancelario por Razones de Abastecimiento”.
- Seguimiento del proceso de incorporación de la Decisión CMC N° 33/15.
- Utilización del SACME como mecanismo adecuado y transparente para la administración de las cuotas otorgadas al MERCOSUR por terceros países o grupos de países.
- Propuesta de mejora en el SAREM como herramienta de apoyo a las reuniones de la CCM y de sus Comités Técnicos.



- Desarrollo de un portal web del MERCOSUR para mejorar el acceso a la información comercial a los sectores públicos y privados con la creación de pestaña sobre información comercial.
- Implementación y mejoras al sistema de Monitoreo de Comercio del MERCOSUR.

Asimismo, se destaca el seguimiento del Acuerdo sobre Derecho Aplicable en Materia de Contratos Internacionales de Consumo así como los pedidos de reducción arancelaria bajo el amparo de la Res. GMC N° 08/08.

Finalmente, fueron aprobadas un total de 19 Directivas y fueron elevados al Grupo Mercado Común 10 proyectos de Resolución relativos a la modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común.

Comité Técnico N° 1 “Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías”

Se realizaron 4 reuniones del CT N° 1 en el marco de la PPTU. Se culminó con los trabajos técnicos del Arancel Externo Común, el cual incorpora a la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) los ajustes de la VI Enmienda del Sistema Armonizado de Codificación y Designación de Mercancías SA, que deberá regir en los Estados Partes a partir del 1° de enero de 2017.

Adicionalmente, cumpliendo la instrucción recibida por el Grupo Mercado Común (GMC), en el CT N° 1 se respondieron las consultas realizadas por el Estado Plurinacional de Bolivia en el marco de la correlación de su nomenclatura con la NCM y como parte del proceso de su adhesión al MERCOSUR.

Comité Técnico N° 2 “Asuntos Aduaneros”

En el marco de la PPTU se realizaron 2 reuniones del CT N° 2 y una reunión del Grupo para la Armonización de Datos de las Declaraciones Aduaneras (MOODA). Se declaró cerrado el Proyecto “Programa Piloto Intra MERCOSUR de la Seguridad Aduanera de la Cadena de Suministros”; se concluyó la primera versión MODDA de la Declaración Aduanera de Exportación en la cual se consensuaron los datos alineados con el Modelo de Datos de la Organización Mundial de Aduanas (OMA); y se continuó con las tareas de perfeccionamiento del Sistema INDIRA.

Comité Técnico N° 3 “Normas y Disciplinas Comerciales”

En el marco de la PPTU se realizaron 2 reuniones ordinarias del CT N° 3 “Normas y Disciplinas Comerciales”. En cumplimiento de los objetivos planteados, se aprobó el Texto Ordenado de Origen, se realizó un intercambio de información sobre los problemas y dudas surgidos de la aplicación del ROM (Régimen de Origen del MERCOSUR) y se avanzó en aspectos vinculados a la implementación del Acuerdo MERCOSUR – SACU (formularios de origen) de reciente entrada en vigor.

Asimismo, se avanzó en la propuesta de establecimiento de un mecanismo único de comunicación entre las partes de un Acuerdo, a través de la Secretaría del MERCOSUR.

Por otra parte, cabe informar que se realizó un trabajo de identificación de criterios aduaneros para el tratamiento de errores en los Certificados de Origen, que se aplican en cada uno de los socios del MERCOSUR.

Comité Técnico N° 6 “Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR”

Se llevó a cabo la XIX Reunión Ordinaria del CT N° 6 del 7 al 9 de junio. Se realizaron presentaciones con la finalidad de consensuar una metodología a aplicar en la construcción de índices de Precios intra y extrazona para el MERCOSUR, tomando como base los datos de UTECEM.

Comité Técnico N° 7 “Defensa del Consumidor”

Durante esta PPTU se celebró la LXXIX Reunión Ordinaria del CT N° 7 en los días 19 y 20 de mayo. Se elaboró un proyecto de Resolución que establece una regulación común para los países del bloque en relación al procedimiento de alerta o "recall" para el retiro del mercado de productos considerados potencialmente nocivos o peligrosos.

Cumbre Social

La XX Cumbre Social se realizó en la ciudad de Montevideo los días 30 de junio y 1° de julio, con una activa participación de las organizaciones sociales de la región.

A 10 años de la primera edición, la Cumbre Social celebrada en Montevideo centró sus objetivos en la importancia de la promoción de los derechos sociales de los ciudadanos latinoamericanos, reafirmando la importancia de la integración para el desarrollo integral de los pueblos.

Acto 25° aniversario del Tratado de Asunción

El 25 de abril se realizó el Acto conmemorativo del vigésimo quinto aniversario de la firma del Tratado de Asunción, en la sede de la Secretaría del MERCOSUR, ciudad de Montevideo.